

LA CHISPA

Semanario Satírico-Republicano

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripción: un mes 25 cént.

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

75 ejemplares

90 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia al Administrador, Cristo, 18.

AÑO I.

Valdepeñas 30 de Septiembre de 1905

NUM. 5.

El Cementerio

Dolor y rabia, pena y coraje, produce y causa el presenciar el estado de ruina ó insuficiencia en que nuestro Cementerio se encuentra.

Es necesario haber perdido hasta la vergüenza, para consentir ni un sólo día más, que se continúe dando sepultura á nuestros difuntos en dicho Cementerio.

Los pueblos que no guardan debidamente, y con el respeto que se merecen, los restos sagrados de nuestros antepasados, son pueblos incultos, pueblos que su negligencia rebasa los límites de la ingratitud.

Valdepeñas es un pueblo noble y culto, pero por culpa de la maldita política que los bandos monárquicos vienen siguiendo en la población, no tenemos nada de lo que falta hace, y el Cementerio nos sonroja, nos avergüenza y nos deprime moralmente ante los ojos de los extraños.

¡Maldita política y malditos políticos, los que por llevar sus odios africanos hasta lo extremo, no reservan un pedazo de tierra donde guardar los restos de los que fueren!

Esto debe acabar de una vez para siempre; si el nuevo Cementerio sirve, á utilizarlo; sino sirve, hágase otro; pero ¡por Dios! ¡por el respeto que nos debemos á nosotros mismos! no consintamos ni un solo momento [más que se entierre en un sitio donde quizá para enterrar uno, ¡quién sabe si haya que quitar otro!; donde el Cementerio semeja un inmenso osario, un montón informe de restos que crearon nuestra vida, fósforo que nos dió el ser precisamente para que más tarde lo arrojáramos, como cosa

inservible, al terreno del desprecio, al campo del olvido.

LA CHISPA, con respeto, pero con energía, pide á las autoridades pongan fin á este estado de cosas. Esperamos del muy recto y celoso en el cumplimiento de su deber, el ilustrado Sr. Juez de Instrucción y Fiscal de este Juzgado de primera instancia tomen cartas en el asunto, confiamos en que nuestro Alcalde, y si así no lo hace, hablaremos alto y claro para que se nos entienda, trabaje para que esto cese inmediatamente, y también pedimos al Sr. Cura Párroco que haga algo por Valdepeñas para que tenga Cementerio útil, pues la caridad cristiana así lo ordena, señor cura, y no sólo esto, sino un deber de gratitud hacia un pueblo á quien sólo favores debe usted, sin que el pueblo tenga que agradecerle nada; hágalo así y en las postrimerías de su vida habrá realizado el mejor acto de su vida.

Nosotros respondemos de que el partido republicano, con la frente alta y la conciencia limpia, si llegado el caso, los que deben cumplir con su deber no lo hacen, entonces él sólo, con cinismo y energía, se lanzará á realizar una obra santa, para el cual se ha demostrado la impotencia de un Ayuntamiento y la poca caridad de una Iglesia.

Y hasta el próximo número que hablaremos.

Ángel Grande.

Mi Conferencia

El viernes último, día 22, y próximamente á las doce, se me citó por papeleta para acudir á celebrar una conferencia al día siguiente, y hora de las once, en el Ayuntamiento, con el Sr. Alcalde accidental D. Onofre Cornejo.

Estuve indeciso entre acudir ó no acudir, no acudir digo, porque el Sr. Alcalde no tiene atribuciones para obtener de mi conferencias en su despacho oficial, ni yo obligación ninguna de atender semejantes citaciones; pero opté por acudir, en primer lugar, por deberes de cortesía, y también por si mi actitud se interpretaba de manera poco conveniente para mi honor.

Resultado es que al optar acudir quería ir como van los hombres libres á todas partes, colocado en el terreno legal, con todos los derechos y atribuciones que la Constitución concede en España á todos los ciudadanos, y solicité de dos queridos amigos su concurso para que asistieran como testigos y del Notario D. Juan Benito Molina para que fueran acompañándome, por si era preciso levantar acta de lo que allí pasara.

Dichos señores, más un escribiente de la Notaría del Sr. Molina, me acompañaron y ¡cuántas ideas se agolpaban á mi mente en el trayecto que recorrimos hasta llegar al Ayuntamiento! Me acordaba de que esta situación, representada por un Alcalde accidental faltó descaradamente á los republicanos, y ahora, en las postrimerías de su poder, la cabeza visible de ese organismo político; iba á darme á mi, el último entre todos los republicanos, satisfacciones de aquel atropello inaudito, y sentía gozo porque iba á ver un caso de nobleza dignísimo, el reconocimiento del error por sus autores ó coautores; me acordaba de que el Sr. Alcalde iba á decirme que esos laureles cultivados por el pueblo, y puestos después en la frente del Alcalde recto, del padre de los pobres, todo eran ilusiones mentidas, puesto que si había una *Veguilla* arreglada era porque los vecinos de dicho sitio habían pagado de su bolsillo particular las obras, habiendo obtenido una ligera subvención del Ayuntamiento en vísperas de elecciones y ¡Dios sabe cómo! Me acordaba de las basuras, y también creía que el Sr. Alcalde me entregaría datos y me probaría la existencia ó no existencia de los duros sevillanos; me acordé también de que el Sr. Alcalde daría explicaciones, porque en la pasada semana no se quiso recibir á los periodistas; me acordaba del arreglo de las calles, del Cementerio, de las aguas, de todo lo que interesa y conviene á la pública opinión, de todo aquello que es obligación de un alcalde el atender.

Pero ¡oh sorpresa y desencanto! ¡Sa-

beis para lo que era la conferencia? ¿Pueden ustedes figurarse por dónde salió el Sr. Alcalde? Pues prepárense, señores, para no caerse de espaldas, era que.... vamos, casi, casi no me atrevo á decirlo; aún suena en mis oídos las palabras del Sr. Alcalde y aún dudo de que las he oído; pues era, valor señores, era para decirme que si yo había dicho que entre D. Sebastián Bermejo, don Blás Maroto y D. Onofre Cornejo, había habido disgustos, porque el Sr. Bermejo había pedido al Sr. Maroto 500 pesetas y le habían sido negadas por éste. Se necesita agarrarse, si está uno sentado, para oír con calma, flema y paciencia, semejante disparo y á boca de jarro.

—Pues, sí señor, lo he dicho, respondí, y lo he dicho como rumor que corre y que de ninguna manera puedo yo evitarlo, aun condoliéndome de que esto pase.

Se me hace notar que hay rumores que atacan á la moral y honra de los hombres y que no deben decirse.

—Poco á poco, señores del margen, es que si yo he dicho que deben haber habido disgustos, debió ser porque al Sr. Maroto se le figuraran que 500 pesetas era poco pedir, caso de que se hayan pedido.

Y á qué seguir, yo entiendo que un exceso de celo por parte del Sr. Cornejo que, en honor á la verdad, he de decir que ni amigo particular mío es, ha traído consecuencias funestas á determinadas personas, vean los Sres. Bermejo y Maroto que yo, enemigo campal en ideas de ambos, he sido el único defensor que en esta ocasión han tenido; yo su enemigo, condoliéndome de que esto se diga; el señor Alcalde, su amigo, con todas las formalidades de rúbrica, ha dado un escandalazo enorme en la población haciendo pedazos el nombre de sus amigos.

¡Contrastes de la vida! El Sr. Bermejo, para quien, como particular, le reservo afectos sinceros, al par que como político lo considero un desastre, ha sido víctima en esta ocasión de sus propios amigos; yo, en el puesto del Sr. Bermejo, licenciaría mis huestes, ó á lo menos les daría un pase para la reserva, porque amigos que por ignorancia ó por otra causa llevan los ecos del arroyo, en lo que tienen de insanos, al Ayuntamiento para que después sean esparcidos á los cuatro vientos, se merecen el cese en el acto.

Yo he de decir que, sintiendo en lo que de molesto tiene el asunto, por mí se puede hundir hasta el firmamento.

Cayetano Molina

Carta abierta

Al Sr. Gobernador civil de Ciudad-Real

Doloroso nos es, como valdepeñeros y como hombres, dirigirnos á las superiores autoridades para pedir coto á los desmanes, respecto á la justicia, pero las circunstancias harto sensibles porque atravesamos, nos obliga por honor y decoro dirigirnos á la superior autoridad de la provincia, para que de una manera eficaz y directa intervenga en los asuntos de nuestro querido Valdepeñas.

Nos encontramos abandonados por completo, una anarquía inmensa preside los actos todos de nuestro pueblo, á un caos sin fin, á un profundo abismo nos encontramos abocados, sin encontrar una mano que, con autoridad suficiente y con energía viril, nos ponga á salvo de la ruina.

Llega la vendimia, Sr. Gobernador, y no tenemos autoridades que puedan poner coto al bandidaje y á la rapiña.

Es necesario, Sr. Gobernador, acabar de una vez con este caciquismo desenfrenado y bestial que nos oprime, que nos denigra.

Aquí tenemos una política estomacal que busca y persigue la realización de bastardos intereses, abandonando por completo los intereses comunes que son los legítimos del pueblo.

Nosotros nos dirigimos á V. S. esperando de su rectitud y de su amor al orden que contribuya á extirpar este mal que nos corroe, que enferma nuestro espíritu y aprisionará ¡quién sabe! nuestro cuerpo.

Si, como esperamos, no procede inmediatamente á poner fin á este estado de cosas, nos dirigiremos, con harto pesar nuestro, al Sr. Ministro de la Gobernación y haremos oír nuestros gritos en las altas esferas.

A enemigo que huye puente de plata

El Sr. Lasala dice en JUVENTUD, y como Nota á su hermoso artículo *De re populi*, que no es chistoso, y añade que queda en pie lo que anteriormente dije.

¡No es chistoso y se compara con Prim, Castelar y Menéndez Párrales! ¿Para qué más chiste que dicha comparación? Y en cuanto á que queda en pie lo dicho por el Sr. Lasala, eso la opinión pública sabe como yo sé que nada de lo que afirmó puede quedar en pie.

Y punto final.

Cayetano Molina.

«La Chispa» en el Hospital

El jueves último estuvo el Sr. Alcalde, acompañado de varios individuos, en el

Hospital Municipal y parece ser por, lo que á nuestros oídos llega, que se faltó descaradamente á las pobres hermanitas, particularmente á la que estaba en aquel momento en situación de Madre Superiora.

Recomendamos á las autoridades comedimiento en el lenguaje, y al señor Forense que no se extralimite en sus atribuciones, porque en Valdepeñas se va acabando ya el poder de la soberbia. Y basta por hoy.

Ayuntamiento

Segunda convocatoria

Sesión extraordinaria de la Junta municipal para acordar, en cumplimiento del art. 58 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, el medio de hacer efectivo el encabezamiento del cupo de Consumos.

El concejal republicano don Carmelo Madrid, presenta una proposición encaminada á pedir la supresión de la cobranza por Administración, sustituyéndola por Reparto, pues de la forma que está establecida es perjudicial al Ayuntamiento y á los particulares.

Contéstale el Sr. Molina diciendo que los repartos que se han hecho antes han sido solo para vengar agravios políticos, puesto que sólo los pobres pagaron con dicho reparto.

El Sr. Madrid insiste y afirma que la Administración municipal, en el orden de este odioso impuesto, es única y exclusivamente un asilo; el reparto que solicita es sumamente ventajoso á los pobres, puesto que desea sea hecho sobre el líquido de la contribución.

Nuevamente el Sr. Molina dice que es imposible efectuar el reparto.

El Sr. Lucas, concejal republicano, pide la palabra para apoyar la proposición de su compañero el Sr. Madrid, diciendo muy acertadamente: «estamos persuadidos de que nuestra proposición no tendrá eco alguno entre mis compañeros, pero hago constar que nosotros no queremos que se nos diga que somos padres de pobres, pero al mismo tiempo sabemos que el pueblo siente y piensa como nosotros, pues eso de la administración solo favorece á unos cuantos en perjuicio del pueblo.»

El Sr. Presidente (D. Onofre Cornejo), habla de teorías y prácticas á su manera, no dicen-

do en concreto nada, pues por un lado le gusta, pero por otro hace lo contrario de lo que es su gusto.

El Sr. Lucas, muy acertadamente, pide que esos miles de pesetas que se gastan en empleomanía sean destinadas á obras de utilidad pública.

El Sr. Izarra, concejal ex-republicano, ex-maurista, ex-partidario de reformas y hoy, por lo visto, demócrata, se levanta á hablar refiriéndose á una Cámara que se celebró en el Teatro, nos es imposible seguir á este señor en su peroración, pues nos veríamos precisados á hablar por consecuencias y deducciones.

Resultado: que se acordó que se sigan cobrando los consumos por administración, que es como paga el pobre, saliendo derrotada la proposición de los republicanos.

El Cronista.

Nota importante: Como prueba de las economías que en el Ayuntamiento se hacen, baste saber que la mesa que pusieron para los periodistas, estaba totalmente roto el hule que la cubría.

Para que el pueblo vea claramente quién son sus defensores, adjunto copiamos la proposición que, sobre Consumos, presentaron los concejales republicanos, prometiendo comentarla en el próximo número.

«Los concejales que suscriben tienen el honor de presentar al Ayuntamiento la siguiente proposición:

Siendo potestativo en el Ayuntamiento con la Junta de Sres. Asociados la elección de medio ó medios para el Reparto y cobranza del Impuesto de Consumos, y siendo uno de los que la ley preceptúa el repárto vecinal.

Proponemos al Ayuntamiento que este medio sea el adoptado para el ejercicio económico de 1906.

Fundamos esta petición al Ayuntamiento en dos razones principales: una de moralidad administrativa, y otra de justicia y economía.

Es evidente, pues, los hechos; así lo demuestran que uno de los Impuestos más odiosos y que más molestias y dificultades proporcionan á los ayuntamientos y á los pueblos, es el de Consumos, por ser las especies gravadas las más necesarias para la vida material é industrial y comercial de los pueblos.

Con el reparto, tomando por base la contribución en todos los órdenes de la riqueza que cada vecino paga, este mal desaparecería.

Se libraría al pobre y al trabajador de una contribución que necesita para la subsistencia indispensable de la vida, mejorando así su situación económica, y el Ayuntamiento se economizaría á su vez aproximadamente unas ochenta y cinco mil pesetas, cantidad no despre-

ciable, que hoy se gasta en la Administración del Impuesto, cuya cantidad podría muy bien dedicar á obras y mejoras de esta ciudad que tanto las necesita.

Resultando, en fin, que si al presentar esta proposición á nuestros compañeros, para su exámen y estudio, nos apartamos de la letra de la ley, en cambio nos inspiramos en el deseo noble y justo, reconocido hoy por todos los hombres sinceros, de que el pobre tiene bastante con ser pobre, y de que el rico, que es el que más beneficios recibe, lo mismo del Estado que de los municipios, es el que, en orden de la más estricta justicia y de la paz de los pueblos, está obligado al sostenimiento de las cargas públicas.

Valdepeñas 25 de Setiembre de 1905.
—Carmelo Madrid, Aguilino Lucas.»

Chipazos y Noticias

A quien corresponda:

¿Se nos puede decir por qué causa no se celebró la última corrida de novillos?

Se van poniendo las cosas de manera que va á ser preciso preguntar cuántos insolventes hay en la población.

★

¿Se coloca ó no se coloca en la Carnicería futura la plancha de marmol ó lápida conmemorativa del Alcalde que hizo dicha Carnicería?

Pa mí que están verdes.

★

¿Y de la Canaleja del Hospital qué tenemos?

Se nos puede decir lo que ha costado la construcción de dicha Canaleja.

Rogamos se nos atienda en nuestras preguntas, y confiamos no pasará en este asunto lo que está pasando con las basuras.

★

En el próximo número publicaremos un brillante artículo titulado *El 35 por 100*, que llamará poderosamente la atención de nuestros lectores, y confiamos que dicho trabajo traerá cola.

★

Al Sr. Alcalde ó á quien corresponda: ¿Quiere decirnos el Sr. Alcalde, clara y terminantemente, qué hay de las basuras?

¿Cómo han sido adjudicadas y á quién? ¿Han sido por los trámites que la ley marca? Y también ¿en qué cantidad han sido adjudicadas? Y si también ¿hay siete duros sevillanos? Contéstenos sobre esto el Sr. Alcalde y nosotros, á fuer de hombres honrados y caballeros, afrontaremos la cuestión cara á cara y frente á frente.

Sr. Alcalde y nos vamos cansando de preguntar y advertir.

¿Es hora ya de que acabar de una vez de advertir que la población es inmenso foco de microbios y cieno? Si no nos atiende girando las necesarias visitas, acudiremos al Sr. Gobernador.

★

En la calle de la Veracruz, y en la parte que ocupa la casa de D. Vicente Cornejo é hijos, hay un lodazal inmundado que huele horriblemente.

Varios vecinos, víctimas de dicho depósito de cieno, se nos han acercado en queja para que la transmitamos al señor Alcalde, lo que así haremos.

Aunque no se haga caso de nuestra petición, nosotros cumplimos con nuestro deber.

Sección de Anuncios

Madrid, Barba y Comp.^a

Almacén de Hierro.—Depósito de Petróleo.—Ferretería.—Quincalla.—Paquetería y Coloniales.

3, ESCUELAS, 3

VALDEPEÑAS

LA CONSOLACIÓN

Fábrica de Harinas

SISTEMA DAVERIO

Toledo, Fernández y Madrid,
Barba y Compañía

Valdepeñas

EL DIA COMPANIA ANÓNIMA de Seguros

Capital: Diez millones de pesetas

FUNDADA EN 1901 EN CARTAGENA

Incendios * Valores * Marítimos

Agente en Valdepeñas, Anselmo Camara (a) Achero
calle del Arpa, núm. 5.

Theobromina fosfatada LUQUE

Harina Alimenticia

Alimento completo para niños, ancianos y personas débiles.

De venta casa de

CAYETANO MOLINA

VALDEPEÑAS

Taller de Botería

DE

Aquilino Lucas Prieto

GIJON, 62

VALDEPEÑAS

Comisiones y Representaciones

De Pescados frescos y salados,
Frutas, Hortalizas y frutos del País

ULTRAMARINOS

ANGEL PIQUERAS

Plaza.—Valdepeñas

BLAS NAVARRO

FABRICANTE DE ROMANAS

HERRERIA Y CERRAJERIA

TRAVESIA DEL CODO

VALDEPEÑAS

Comisiones y Representaciones

de Pescados frescos y salados, frutas,
hortalizas y frutos del País

Vicente Ballesteros

PLAZA.—VALDEPEÑAS

Se venden adobes de todas clases

Julian Valbuena

58, UNION, 58

SE ALQUILA

una bodega con cabida de 7.000 arrobas
en Moral de Calatrava, teniendo todos
los utensilios para hacer la vendimia.

Razón: Cayetano Molina.

ALMACEN DE MADERAS

y Taller de Carpintería

— DE —

Vicente Caravantes

20, Castellanos, 20.—Valdepeñas

Maderas del País y Extranjeras.

Especialidad en Tablones, Tablas y Tabletas de Soria, para
construcción de Carpinítea de taller.

Almacen de Quincalla, Paquetería

Y COLONIALES DE

Pedro de Lamoé Hijos

ANCHA, 25 Y DORMIDAS, 23

VALDEPEÑAS

SASTRERÍA

— DE —

Julio González

Se confeccionan toda clase de prendas
para Caballeros y Niños, con elegancia y economía.

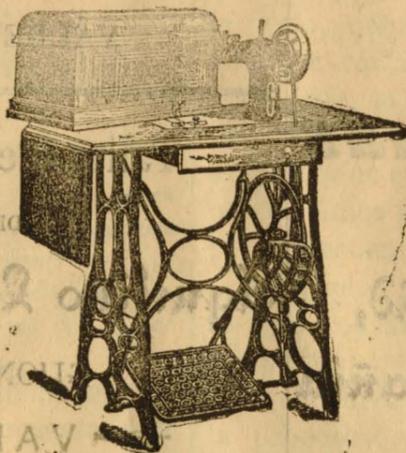
Especialidad en Abrigos y Capas para Señora.

GIJON Y ANCHA, 34

VALDEPEÑAS

Las Máquinas NEW HOME

para coser,
bordar
y hacer encajes



son las mejores
y más perfectas
del mundo

Nuestro mejor anuncio es el deseo que tenemos de que todas las señoras la manejen, pues tenemos la seguridad absoluta de que una vez probadas no pueden de ninguna de las maneras acostumbrarse á ninguna otra.

Su mecanismo reporta por su solidez, suavidad, ligereza y perfección en todos los trabajos, garantías que no se encuentran en sus similares.

Invitamos con sinceridad á todas las señoras, aun á aquellas que ya hayan adquirido máquinas de otra cualquiera marca, á que nos visiten y examinen nuestras máquinas, para que todo el mundo sepa que esta máquina es la mejor de todas las conocidas.

Tenemos especialidad en lanzaderas y agujas de todas las máquinas conocidas.

Para terminar. Baste saber que la mejor recomendación de las máquinas

NEW HOME

es que hay trabajando solo solamente en Valdepeñas, y que sus dueñas declaran á una sola voz que no la cambiarían por ninguna de las otras.

Al mismo tiempo recomendamos que esta máquina no necesita tener *mecánicos* que sepan arreglarlas, puesto que ésta no se descompone jamás, y la prueba es que, se garantizan por DIEZ AÑOS, y si á pesar de esto, alguna se descompusiera con dar otra nueva, máquina arreglada, creo que todo el mundo comprenderá que éste es el mejor mecánico.

ATENCIÓN.—Estas máquinas en todos sus modelos, tanto á plazos como al contado, son mucho más baratas que todas las que se venden de otras marcas.

Pidan catálogos y precios.

Ventas á plazos de 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Unico Depósito en esta provincia

2, Carcel Vieja, 2 * VALDEPEÑAS

Román Prieto

